



Sindicato de
Trabajadores de
la
Administración

ES DE JUSTICIA

TI: 942357119
stajcantabria@hotmail.com
www.staj.es

BOE 12 noviembre/05

CONCURSO DE TRASLADO

Plazo presentación de solicitudes: 10 días naturales a partir de su publicación en BOE (último día 22/11/05). Al solicitar un puesto se entienden solicitadas todas las vacantes de ese órgano. Los puestos, tanto vacantes como a resultas, que se soliciten deben identificarse por el código numérico que figura como **número de orden** en las listas de plazas de la convocatoria. Si el código numérico de la vacantes se acompaña de un **asterisco** se entiende que se solicita tanto la vacante como a resultas.

Podrán participar en el concurso los funcionarios para los que, a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias (22/11/05), haya transcurrido *un año desde el nombramiento en su actual puesto*, con excepción de los que hubieran obtenido destino en los concursos anunciados en 2004 y 2005, para los que rige el plazo establecido en la LO 19/2003, y los reordenados forzosos aunque no haya transcurrido el año.

Los juzgados de **Violencia sobre la mujer** se identifican con las siglas VSM. No podrá adjudicarse a los funcionarios un puesto de trabajo correspondiente al mismo Centro donde se hallen destinados, salvo reordenados.

Méritos: Junto con la solicitud de participación deben presentarse *fotocopias compulsadas* del título o certificación del nivel de *lengua autonómica* y de los conocimientos *informáticos* (si se señalan como méritos en las relaciones de plazas).

Las solicitudes con el **modelo V-1** se dirigirán al Departamento de Justicia de la Comunidad autónoma del actual destino, si se trata de comunidades con transferencias, o al Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, en las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia correspondientes, si están destinados en ámbito no transferido.

Las solicitudes del **modelo V-2** y **V-3** irán dirigidas al Ministerio de Justicia, Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia- Sección concursos- c/san Bernardo,21 28015-Madrid.

Las plazas vacantes de Anexo I, así como el resto de puestos a resultas, y los modelos de solicitudes, se exponen en nuestra web www.staj.es y en la del Ministerio www.mju.es

Se podrá renunciar a la participación en el concurso hasta la finalización del plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional del concurso.

STAJ sindicato específico de justicia 12 nov/05